

El Consejo de Consumidores y Usuarios de Andalucía aprueba una resolución de apoyo a FACUA

Ante las amenazas de ilegalización por parte del Gobierno de España, el CCUA, solicita a la Presidenta del INC, que rectifique su posición

El pleno del Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía (CCUA), máximo órgano de consulta y participación de los consumidores y usuarios andaluces, integrado por la Federación Andaluza de Consumidores y Amas de Casa, AL-ANDALUS, FACUA-Andalucía y Unión de Consumidores de Andalucía, UCA/UCE, aprobó el pasado viernes, 28 de septiembre, una “Resolución de apoyo a FACUA ante las amenazas de ilegalización por parte del gobierno de España y solicitud a la presidenta del INC de rectificación de su posición”.

A través de este documento, el CCUA manifiesta su rotunda oposición a la actuación del ejecutivo, entendiendo que las amenazas de expulsión de esta organización del Registro Estatal de asociaciones de consumidores y usuarios, supone una clara agresión al derecho de participación de las organizaciones de consumidores y usuarios en los asuntos que les atañen, reconocido en el ordenamiento jurídico, y un ataque a la libertad de expresión y acción de las organizaciones de consumidores.

(El documento puede consultarse en la página web del CCUA)

Para ampliar esta información, póngase en contacto con la Presidencia del Consejo de los Consumidores y Usuarios a través del 954 56 41 02

Grupo de Trabajo de Comunicación e Imagen del CCUA